

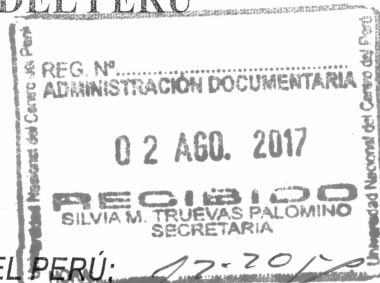


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1426-R-2017

Huancayo, 01 AGO 2017



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ:

Visto el Oficio N° 167-2017-DIGI-UNCP de fecha 04 de julio de 2017 a través del cual el Director del Instituto General de Investigación, solicita emisión de resolución sobre ampliación de tiempo para la culminación del Proyecto de Investigación titulado "Extracción con CO₂ Supercrítico de carotenoides de residuos sólidos de zanahoria (*Daucus Carota*) y de Ají Rojo - Amarillo (*C. Baccatum C Chinense*) para la Pigmentación Natural del Tejido Muscular de Truchas Arco Iris (*Ocoehynchus Mykiss*) en la Región Junín".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, con Resolución N° 0929-R-2016 se resuelve autorizar la **ampliación de plazo** para la culminación del Proyecto de Investigación "Extracción con CO₂ Supercrítico de carotenoides de residuos sólidos de zanahoria (*Daucus Carota*) y Ají Rojo - Amarillo (*C. Baccatum C Chinense*) para la Pigmentación Natural del Tejido Muscular de Truchas Arco Iris (*Ocoehynchus Mykiss*) en la Región Junín", el mismo que no generará mayor asignación de recursos para el proyecto; considerando la fecha límite: **18 de abril de 2017**;

Que, con Oficio N° 001-2017-MMA/NNGM-FZ/FAIIA de fecha 31 de mayo de 2017 los responsables del proyecto de investigación "Extracción con CO₂ Supercrítico de carotenoides de residuos sólidos de zanahoria (*Daucus Carota*) y de Ají Rojo - Amarillo (*C. Baccatum C Chinense*) para la Pigmentación Natural del Tejido Muscular de Truchas Arco Iris (*Ocoehynchus Mykiss*) en la Región Junín", solicitan ampliación de 04 meses para culminar con la ejecución del proyecto, debido a causas provocadas por el clima, constantes lluvias que elevaron la turbidez del agua, el cual impidió realizar adecuadamente los controles de pigmentación, por lo que se repetirá la prueba que se iniciará la primera semana de junio del presente año; dicho proyecto tiene como inicio julio 2013 (inicio efectivo fue enero de 2014) con una duración de 30 meses, debiendo culminar en setiembre 2016 (no se culminó por motivos administrativos de la UNCP), razón por la cual solicitan la ampliación correspondiente;

Que, mediante el oficio de la referencia el Director General de Administración comunica que habiendo evaluado el requerimiento solicitado por el Director del Instituto General de Investigación, solicita emisión de resolución de ampliación de tiempo para culminación del Proyecto de Investigación: Extracción con CO₂ Supercrítico de carotenoides de residuos sólidos de zanahoria (*Daucus Carota*) y de Ají Rojo - Amarillo (*C. Baccatum C Chinense*) para la Pigmentación Natural del Tejido Muscular de Truchas Arco Iris (*Ocoehynchus Mykiss*) en la Región Junín", concordante al Contrato N° 0002-2014-FPCSRM-OGINV/UNCP en cumplimiento al Art. 11° del Reglamento para financiamiento de Proyectos de Investigación con fondos canon, sobre canon y regalías mineras, así como el acta de evaluación de ampliación de ejecución del proyecto otorgado por la Comisión Adhoc evaluadora; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° **AUTORIZAR** la **ampliación de plazo (04 meses)** para la culminación del Proyecto de Investigación "Extracción con CO₂ Supercrítico de carotenoides de residuos sólidos de zanahoria (*Daucus Carota*) y Ají Rojo - Amarillo (*C. Baccatum C Chinense*) para la Pigmentación Natural del Tejido Muscular de Truchas Arco Iris (*Ocoehynchus Mykiss*) en la Región Junín", el mismo que no generará mayor asignación de recursos para el proyecto.
- 2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación y a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR